

EL CHOCOLO

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL "EL PLAN PERFECTO PARA AMOR Y AMISTAD"

Actividad de agradecimiento a nuestros clientes — válida en las 23 sedes de El Chócolo

PREMIO	1 noche + desayuno para 2 personas en Hoteles Natura, Anapoima
COMPRA MÍNIMA	\$80.000 COP en un solo ticket de compra en punto físico
SEDES PARTICIPANTES	Las 23 sedes de El Chócolo
INICIO DE LA ACTIVIDAD	Sábado 22 de agosto de 2026
CIERRE PARTICIPACIONES	Miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 10:00 p.m.
LIVE Y SELECCIÓN	Lunes 5 de octubre de 2026 — @elchocolocol en Instagram

1. ORGANIZADOR

La presente actividad es organizada y operada exclusivamente por **El Chócolo**, establecimiento comercial de alimentos.

2. NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD

Esta es una **actividad comercial de agradecimiento** diseñada para reconocer a los clientes de El Chócolo en la temporada de Amor y Amistad. No constituye un juego de apuestas ni implica pago alguno para participar. La participación se genera de manera automática y gratuita al cumplir con la condición de compra establecida.

La actividad es válida en las **23 sedes de El Chócolo**.

3. VIGENCIA

La actividad inicia el **sábado 22 de agosto de 2026** y cierra el **miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 10:00 p.m.**. Después de esa hora se cerrarán definitivamente las cajas receptoras en todas las sedes participantes. No se recibirán participaciones después de ese momento, sin excepción.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Paso 1 — Realizar la compra:

- Realizar una compra igual o superior a **\$80.000 COP** en un único ticket de compra en cualquiera de las 23 sedes de El Chócolo.
- La compra debe realizarse **en el punto físico**. No aplica para pedidos a domicilio, apps de terceros (Rappi, iFood, etc.) ni compras en línea.
- El monto mínimo de \$80.000 COP debe cumplirse en una sola transacción. No se acumulan tickets de compras distintas.

Paso 2 — Registrar los datos:

- En la tirilla de compra, el cliente deberá escribir de forma **legible y sin tachones** los siguientes datos:
- Cédula de ciudadanía
- Número de teléfono
- Cuenta de Instagram (*dato obligatorio para validar participación*)
- El establecimiento **no se hace responsable** de datos mal diligenciados.

Paso 3 — Seguir la cuenta oficial en Instagram:

- Para que la participación sea válida, el cliente debe seguir la cuenta **@elchocolocol** en Instagram al momento de la compra y mantener el seguimiento hasta la validación del premio. Este requisito será verificado directamente por El Chócolo al contactar al favorecido.

Paso 4 — Depositar la factura:

- El cliente depositará su factura en la **caja de acetato habilitada en la sede**. Cada sede contará con una caja individual y claramente identificada.
 - La factura es el único soporte válido de participación. No se aceptan fotocopias, fotos ni participaciones digitales.
- ⚠ Solo se permite **una (1) factura por persona por día**, independientemente del número de compras realizadas.
- ⚠ Las facturas incompletas, ilegibles o sin datos del participante serán descartadas.

5. CONSOLIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

La consolidación de todas las facturas de las 23 sedes se realizará en el mismo live del **5 de octubre de 2026**. Durante la transmisión, las facturas de todos los puntos de venta serán reunidas en una **única tómbola central** a vista de la audiencia, garantizando total transparencia en el proceso.

6. SELECCIÓN DEL PARTICIPANTE FAVORECIDO

La selección se realizará el **lunes 5 de octubre de 2026** a través de un **live en la cuenta oficial de Instagram @elchocolocol**. Durante la transmisión, un representante de El Chócolo extraerá **manualmente una (1) factura** de la tómbola a vista de la audiencia.

El participante cuya factura sea seleccionada será el **único favorecido** y se hará acreedor al premio descrito en la sección 8. El resultado será anunciado en el mismo live y publicado en las redes sociales oficiales de El Chócolo.

⚠ En el mismo acto se extraerá una segunda factura como **participante suplente**, en caso de que el favorecido principal no pueda ser contactado, no cumpla los requisitos o no reclame el premio dentro del plazo.

7. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

El Chócolo contactará al participante favorecido dentro de las **48 horas siguientes al live del 5 de octubre de 2026**. En ese momento se validará que la cuenta de Instagram registrada en la factura siga activamente a **@elchocolocol**. Si el favorecido no cumple este requisito al momento de la validación, se procederá con el participante suplente.

El favorecido tendrá **cinco (5) días calendario** para responder desde la primera notificación. Para reclamar el premio, deberá presentar únicamente su **cédula de ciudadanía original**. La factura original queda en poder de El Chócolo como soporte de participación.

⚠ Si el favorecido principal no es contactado o no reclama dentro del plazo, se procederá con el **participante suplente** bajo las mismas condiciones.

8. DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El premio consiste en **una (1) noche de alojamiento más desayuno para dos (2) personas** en **Hoteles Natura, Anapoima**.

- El premio es personal e intransferible.
- No es canjeable por dinero en efectivo ni por ningún otro producto o servicio.
- Existe un único (1) premio para un único (1) favorecido y su acompañante.
- Los premios cuyo valor comercial supere las **48 UVT** generan ganancia ocasional para el beneficiario, conforme a la normativa tributaria colombiana vigente. El Chócolo informará al favorecido sobre cualquier obligación tributaria que aplique.

9. CONDICIONES DE USO DEL PREMIO — RESERVA DEL VIAJE

La fecha del viaje **no es fija** y deberá ser coordinada directamente entre el favorecido y El Chócolo, sujeta a las siguientes condiciones:

- El viaje aplica únicamente en **temporada no alta**, según el calendario de disponibilidad de Hoteles Natura, Anapoima.
- El Chócolo presentará al favorecido un listado de **fechas disponibles** dentro de las opciones que el hotel habilite. El favorecido deberá escoger una de las fechas propuestas por El Chócolo.
- El favorecido **no podrá exigir una fecha específica** fuera de las opciones presentadas por El Chócolo.
- La reserva deberá ser utilizada dentro de un plazo máximo de **dos (2) meses** a partir de la notificación del premio. Pasado este plazo, el premio se considerará caducado sin lugar a compensación.
- El premio incluye exclusivamente **alojamiento y desayuno para 2 personas**. Cualquier gasto adicional (transporte, alimentación adicional, actividades, minibar, etc.) correrá por cuenta del favorecido.
- El premio no es transferible a una tercera persona distinta al favorecido y su acompañante designado.

10. RESTRICCIONES Y EXCLUSIONES

- **No podrán participar:** empleados de El Chócolo, su grupo familiar hasta segundo grado de consanguinidad, proveedores directos ni personas vinculadas a la organización del evento.
- No aplica para pedidos a domicilio ni compras por aplicaciones de terceros.
- No se permitirá la participación de menores de 18 años.
- El Chócolo se reserva el derecho de descalificar participaciones con irregularidades, datos falsos o facturas alteradas.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar, el cliente autoriza a El Chócolo para recolectar y tratar sus datos personales (cédula, teléfono y usuario de Instagram) con la única finalidad de gestionar la actividad y contactar al favorecido, conforme a la **Ley 1581 de 2012** y sus decretos reglamentarios. Los datos no serán compartidos con terceros ni usados con fines distintos al aquí establecido.

12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DESLINDE TOTAL FRENTE AL PREMIO

12.1 Frente a la dinámica:

- El Chócolo no se hace responsable por fallas en el servicio de internet o de Instagram que impidan la transmisión del live. En ese caso se informará la nueva fecha por redes sociales oficiales.
- El Chócolo no asume responsabilidad por datos de contacto erróneos o ilegibles suministrados por los participantes en la tirilla de compra.
- El Chócolo no se hace responsable por facturas perdidas, deterioradas o depositadas en una sede diferente a la de la compra.

12.2 Frente al premio y la estadía en el hotel:

- Una vez entregado el premio al favorecido, **El Chócolo se deslinda de toda responsabilidad** relacionada con la estadía, el viaje o cualquier evento ocurrido durante el uso del mismo.
- El Chócolo **no se hace responsable por accidentes, lesiones, enfermedades, robos, pérdidas materiales o cualquier daño** que pueda sufrir el favorecido o su acompañante durante el traslado al hotel, la estadía o el regreso.
- El Chócolo no responde por inconvenientes relacionados con la calidad del servicio del hotel, la habitación asignada, las instalaciones, la alimentación o cualquier aspecto operativo de Hoteles Natura, Anapoima. Dichas situaciones deberán ser gestionadas directamente por el favorecido con el establecimiento hotelero.
- El Chócolo no asume ninguna responsabilidad por cancelaciones, cambios o inconvenientes generados por el hotel por causas ajenas a su voluntad, incluyendo fuerza mayor, caso fortuito, situaciones de orden público, desastres naturales u otras circunstancias extraordinarias.
- El traslado hacia y desde el hotel **no está incluido en el premio** y es responsabilidad exclusiva del favorecido y su acompañante. El Chócolo no asume ningún costo ni responsabilidad relacionada con el transporte.
- El Chócolo no se hace responsable por gastos adicionales en que incurra el favorecido durante la estadía, tales como consumos de minibar, servicio a la habitación, actividades recreativas, lavandería u otros servicios no incluidos expresamente en el premio.
- En caso de que el favorecido o su acompañante presenten problemas de salud, alergias o condiciones médicas durante la estadía, la responsabilidad y los costos derivados de la atención médica serán asumidos exclusivamente por ellos.
- Al reclamar y hacer uso del premio, el favorecido **exonera expresamente a El Chócolo** de cualquier reclamación, demanda o acción legal derivada del uso del premio, la estadía en el hotel o cualquier evento relacionado con el viaje.

13. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

El Chócolo se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar esta actividad por causas de fuerza mayor o caso fortuito, informando oportunamente a través de sus canales oficiales. En caso de cancelación, no habrá lugar a ningún tipo de compensación para los participantes.

14. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

La participación en esta actividad implica la aceptación plena e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier situación no prevista será resuelta a criterio de El Chócolo, cuya decisión será definitiva e inapelable.

NOTA LEGAL

Se recomienda obtener las autorizaciones correspondientes ante las entidades competentes antes de iniciar la difusión pública de la actividad.

Premio no redimible en efectivo ni transferible. Aplican términos y condiciones.

Para más información visita www.elchocolo.com.co